

## Promotora Turística de Guerrero.



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



**PROTUR**

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>MISIÓN Y VISIÓN Y FINALIDAD INSTITUCIONAL.....</b>	<b>4</b>
<b>CATEGORIA Y ELEMENTO PROGRAMÁTICO.....</b>	<b>6</b>
<b>EJE II GUERRERO PROSPERO.....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN DE LAS UNIDADES CON MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.....</b>	<b>9</b>

## P R E S E N T A C I Ó N

El Programa Operativo Anual 2022, que se presenta, tiene el propósito de guiar cada una de las acciones que habrán de realizarse para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016 –2021, permitiendo alcanzar los objetivos y metas que nos hemos planteado.

En este instrumento de planeación se especifica la forma de distribución de los recursos públicos con que cuenta el ente, y que de acuerdo a los cambios administrativos, se cerró el ejercicio con un presupuesto modificado por la cantidad de: **\$ 55'160,041.00 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)** distribuido en cada una de las actividades de la administración PROTUR; que en el corto plazo, ofrece certidumbre de las actividades a realizar, ya que permite dar seguimiento puntual del avance de metas por cada uno de los programas institucionales, al señalar los objetivos, metas e indicadores, logrando con ello medir el desempeño de la actuación de los servidores públicos.

Este documento está dirigido a mejorar las condiciones de vida de la gente, particularmente de los grupos más vulnerables, para lo cual se crearán las condiciones de seguridad que propicien inversiones productivas en el sector turístico.

Lic. Jose Luis González de la Vega Otero.  
Director General

## **MISIÓN Y VISIÓN Y FINALIDAD INSTITUCIONAL**

### **a). Misión.**

La promotora Turística de Guerrero es el órgano de fomento a la inversión y capacitación en el ramo turístico inmobiliario, responsable de adquirir, administrar y comercializar las reservas territoriales que albergarán los nuevos polos turísticos de la entidad, así mismo es quien se encarga de formular los lineamientos a seguir para la creación de nuevos desarrollos turísticos inmobiliarios dentro de un esquema de planificación integral, que permita la integración de los municipios y los diversos sectores de la sociedad en el mejoramiento de la oferta turística del estado, todo esto en estricto apego a los lineamientos de respeto y conservación del medio ambiente y las normas de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano .

### **b). Visión.**

La visión de la Promotora Turística de Guerrero es la de fortalecer al Estado de Guerrero coo destino Turístico de primer nivel , sustentable y competitivo, mediante la detección planeación e impulso de nuevos polos turísticos planeados, que coadyuven a la diversificación y modernización de la oferta turística del Estado, que capte divisas que promueva la imagen de Guerrero en México y en el extranjero; pero fundamentalmente con sentido social que propicie el desarrollo regional, genere empleos y eleve el nivel de vida de la población guerrerense.

## MISIÓN Y VISIÓN Y FINALIDAD INSTITUCIONAL

### c). Finalidad.

#### Las principales Funciones de PROTUR son:

- I. Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto, otorgando las ganancias necesarias
- II. Coordinar sus acciones con las dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno que estén involucradas en el campo de la inversión y/o promoción turística;
- III. Asesorar a los inversionistas de los sectores social y privados en sus gestiones ante los organismos federales a efecto de obtener asistencia técnica, financiamiento, estímulos fiscales y demás apoyos;
- IV. Participar con los sectores público, privado y social, en la constitución, fomento, desarrollo, y operación de empresas, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, dedicadas a la actividad turística;
- V. Elaborar estudios y proyectos, ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones que incrementen la oferta turística nacional;
- VI. Dotar, fomentar y promover el equipamiento urbano para las zonas, centros y desarrollos turísticos;
- VII. Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento del turismo,
- VIII. Operar, administrar y mantener, por sí o a través de terceros, todo tipo de bienes relacionados con la actividad turística;
- IX. Participar, con carácter temporal, como socio o accionista en sociedades que desarrollen objetivos turísticos;
- X. Cuidar que los desarrollos Turísticos contribuyan a la protección ecológica y se desarrollen bajo los criterios de Desarrollo

# CATEGORIA Y ELEMENTO PROGRAMÁTICO

## EJE II. GUERRERO PROSPERO

Programa Operativo Anual 2022																							
Promotora Turística de Guerrero																							
Eje II. Guerrero Prospero.																							
Programa Institucional:	Infraestructura turística																						
Presupuesto programado:	\$ 55'160,041.00	CINCUENTA Y CINCO MILLONES, CIENTO SESENTA MIL, CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.																					
Unidad responsable:	Dirección General, Dirección de Finanzas y Administración y Dirección de Proyectos y Desarrollo Urbano.																						
Objetivo:	2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial																						
Categoría Programática																							
Clave	FDG01	Programa Presupuestario	Promoción del Estado de Guerrero como Destino Turístico										Actividad Institucional	8 Desarrollo de destinos turísticos diversificados, sustentables y competitivos									
Estructura Programática del Gasto																							
Finalidad	3 Desarrollo Económico	Función	3.7. Turismo										Subfunción	3.7.1. Turismo									
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo																							
2. Desarrollo Económico Sostenible.																							
Clasificación Económica																							
Gasto Corriente (1)			Gasto de Capital (2)				Amortización de Deuda (3)				Total												
55'160,041.00			-				-				55'160,041.00												
Clasificación por Objeto del Gasto																							
1000 servicios personales	2000 Materiales y suministros			3000 servicios generales				4000 Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas				5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles	9000 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Total									
\$ 26,380,771.00	\$ 2,357,430.00			\$ 5,871,825.00				\$ 19,950,015.00				\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 55,160,041.00									
Clasificación Geográfica										Total													
Cobertura Municipal										\$ 55'160,041.00													
Presupuesto de Egresos Aprobado		Ampliaciones / Reducciones		Presupuesto Vigente		Comprometido		Devengado		Ejecido		Pagado		Cuentas Por Pagar									
\$ 55'160,041.00		-		0.00		-		-		-		-		-									
N/C	Actividades Institucionales	Inversion	Fondo	Población Beneficiaria	Meta		Periodo de Calendarización												Temporalidad		Indicador de Cumplimiento	Indicador	
					Unidad de medida	Cantidad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Inicio	Termino		Tipo	Dimension
1	Atracción de Inversión Privada Turística Inmobiliaria	\$15,352,375.00	1. Gasto Corriente	1,250.00	Reunión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	01-ene-22	31-dic-22	% de variación de afluencia turística por el incremento de desarrollos turísticos y las mejoras realizadas a la infraestructura en vialidades	Estratégico	Eficacia
2	Supervisión del Mantenimiento de las Áreas Verdes del Acapulco Diamante y Pie de la Cuesta.	\$11,028,396.00	1. Gasto Corriente	400,000.00	Km	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	01-ene-22	31-dic-22	% de variación de vialidades supervisadas con buen mantenimiento.	Estratégico	Eficacia

3	Atraccion de Inversion Inmobiliaria	\$3,861,556.80	1. Gasto Corriente	400,000.00	Reunión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	01-ene-22	31-dic-22	% variacion de reuniones realizadas para la atraccion de Inversiones.	Estratégico	Eficacia
4	Supervision y Mantenimiento	\$2,500,000.00	1. Gasto Corriente	200,000.00	Km	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	01-ene-22	31-dic-22	% de variacion de vialidades supervisadas con buen mantenimiento.	Estratégico	Eficacia
5	Concertacion de reuniones con inversionistas extranjeros y nacionales	\$10,939,603.80	1. Gasto Corriente	139,000.00	Reunión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	01-ene-22	31-dic-22	% de variacion de nuevos desarrollos turistico - inmobiliario	Estratégico	Eficacia
6	Suministro y colocacion de banderas en las vialidades del Acapulco Diamante.	\$3,819,500.40	1. Gasto Corriente	400,000.00	Pza.	160	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	17	01-ene-22	31-dic-22	% de variacion de banderas colocadas en las vialidades por periodos vacacionales.	Estratégico	Eficacia
7	Las afectaciones al pavimento por ampliaciones y servicios digitales son reparadas por el organismo	\$1,350,000.00	1. Gasto Corriente	400,000.00	Km.	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	01-ene-22	31-dic-22	% Variacion de pavimentos en vialidades reparadas por afectaciones.	Estratégico	Eficacia
8	Las afectaciones a las guarniciones por ampliaciones y servicios digitales son reparadas por el organismo	\$1,350,000.00	1. Gasto Corriente	200,000.00	Km.	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	01-ene-22	31-dic-22	% de variacion de guarniciones en vialidades reparadas por afectaciones.	Estratégico	Eficacia
9	Suministro y reparacion de rejillas pluviales.	\$2,289,653.00	1. Gasto Corriente	200,000.00	Metros.	25	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	01-ene-22	31-dic-22	% de variacion de reparacion y suministro de rejillas pluviales en vialidades por afectaciones	Estratégico	Eficacia
	Se evitan las descargas clandestinas al colector pluvial y a la playa.	\$2,668,956.00	1. Gasto Corriente	200,000.00	Pza.	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	01-ene-22	31-dic-22	% de variacion del numero de descargas al colector pluvial detectadas.	Estratégico	Eficacia

### Programa Operativo Anual 2022

Promotora Turística de Guerrero

#### RESUMEN DE LAS UNIDADES CON MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Unidades Responsables	Egresos			
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
Dirección General	\$ 55'160,041.00	-	-	\$ 55'160,041.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$ 55'160,041.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$ 55'160,041.00</b>

**Elaboró:**  
Juan Manuel Zuniga Medorio.  
Encargado de Obra.

**Revisó:**  
Ing. Carlos Cueva Gonzalez  
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano.

**Verificó:**  
Lic. José Isabel Reyes Solís  
Jefe del Departamento de Contabilidad.

**Aprobó:**  
Lic. Alexander Galeana Ruiz  
Director de Finanzas y Administración.

**Autorizó:**  
Lic. Jose Luis González de la Vega Otero  
Director General de Protur



Ejercicio Presupuestal: 2022.

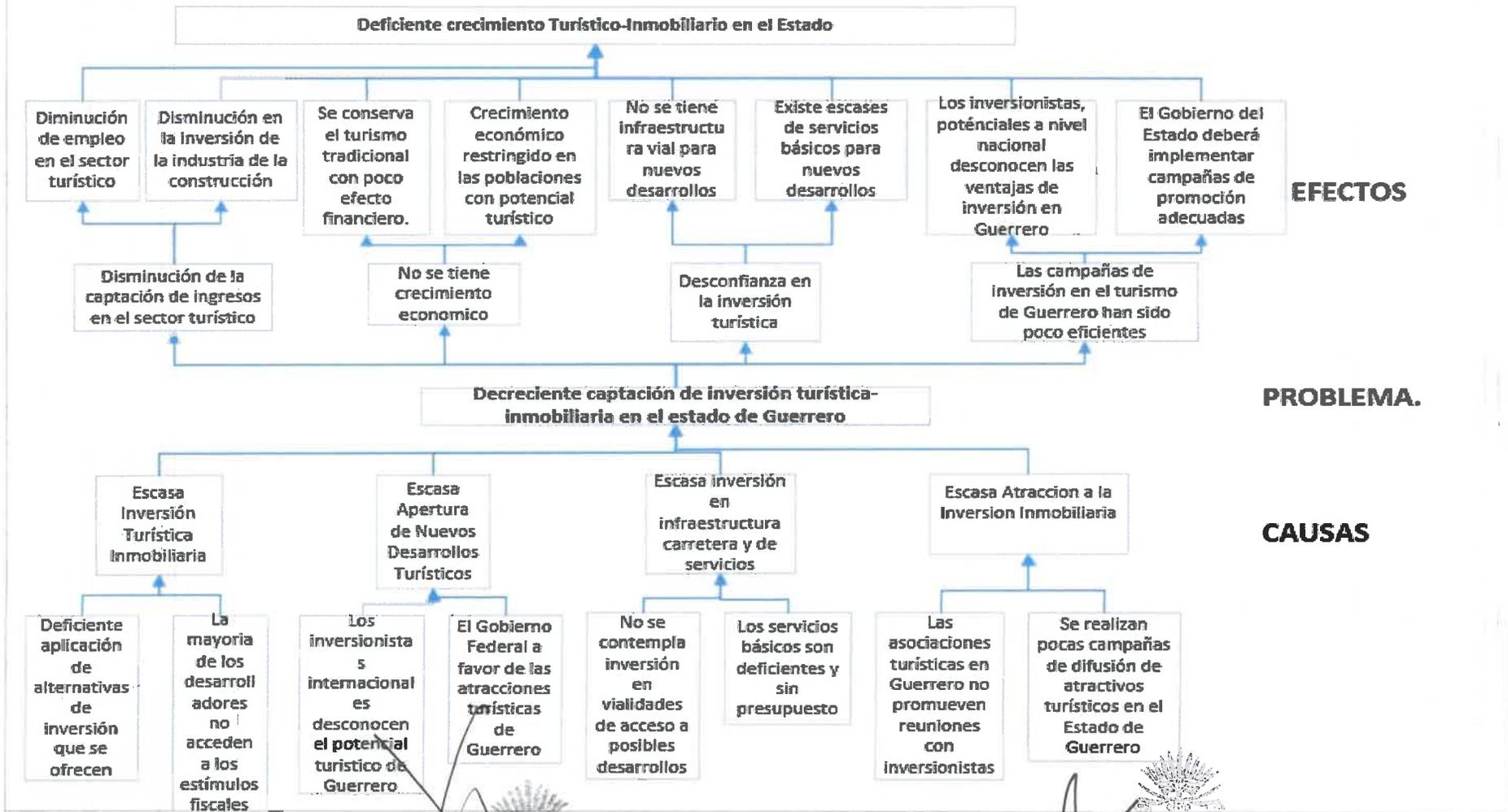
Eje: II GUERRERO PROSPERO

Objetivo: 2.4. IMPULSAR AL SECTOR TURISMO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONOMICA Y APROVECHAR SU POTENCIAL.

Estrategia: 2.4.1. RECUPERAR LA IMPORTANCIA TURISTICA DEL TRIANGULO DEL SOL MEDIANTE LA INVERSION, REHABILITACION Y MODERNIZACION DE SU INFRAESTRUCTURA.

Ente Publico Responsable: PROMOTORA TURISTICA DE GUERRERO.

Programa Presupuestario: ATRACCION DE INVERSION PRIVADA TURISTICA INMOBILIARIA.



Elaboró:  
Juan Manuel Zúñiga Medorio  
Enlace de Obra.

Revisó:  
Ing. Carlos Cueva González  
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano.

Verificó:  
Lic. José Isabel Reyes Solís  
Jefe del Departamento de Contabilidad.

Aprobó:  
Lic. Alejandro Galeana Ruiz  
Director de Finanzas y Administración.

Autorizó:  
Lic. Jose Luis González de la Vega Otero  
Director General de Protur



Ejercicio Presupuestal: 2022.

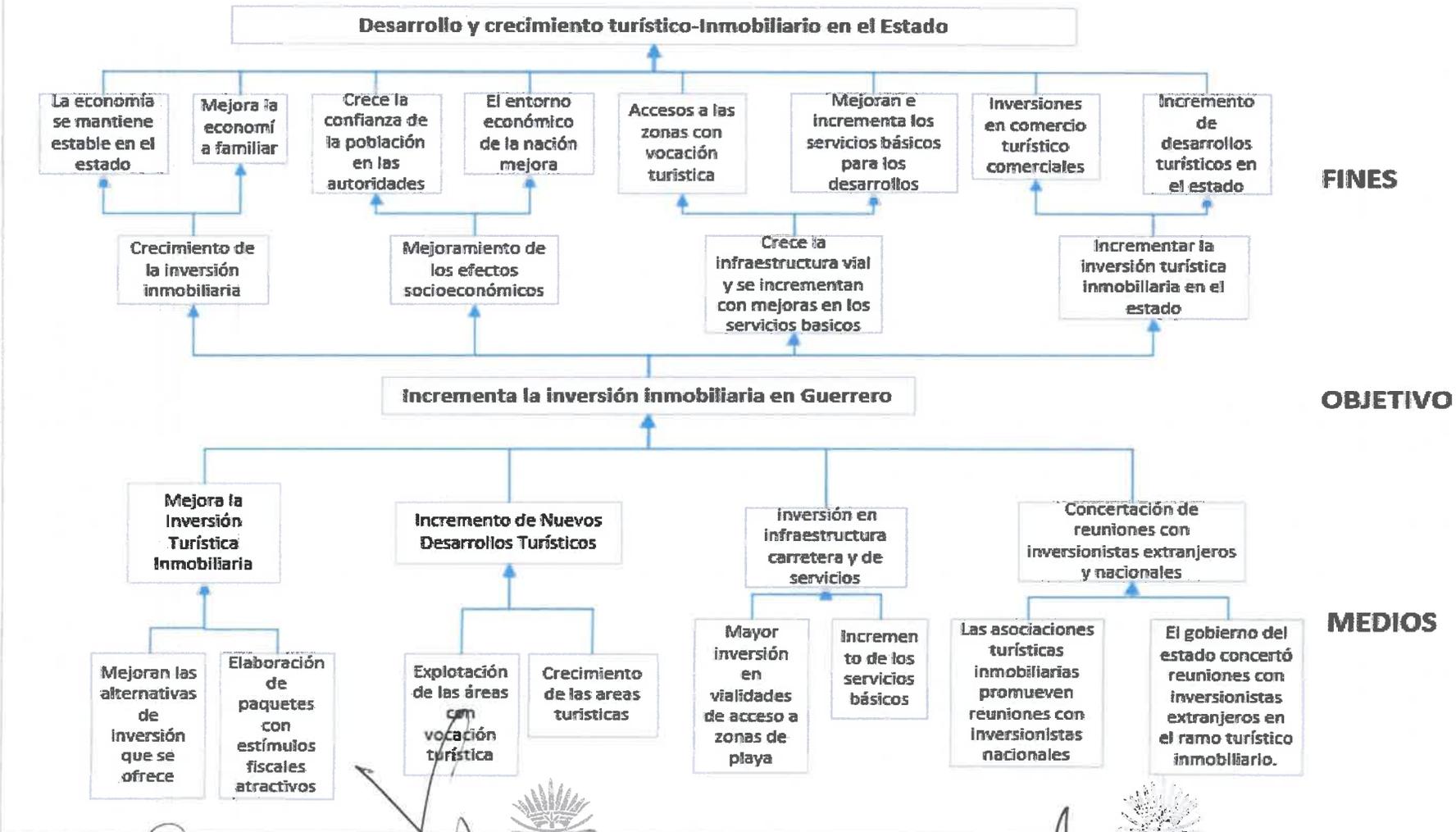
Eje: II GUERRERO PROSPERO

Objetivo: 2.4. IMPULSAR AL SECTOR TURISMO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONOMICA Y APROVECHAR SU POTENCIAL.

Estrategia: 2.4.1. RECUPERAR LA IMPORTANCIA TURISTICA DEL TRIANGULO DEL SOL MEDIANTE LA INVERSION, REHABILITACION Y MODERNIZACION DE SU INFRAESTRUCTURA.

Ente Publico Responsable: PROMOTORA TURISTICA DE GUERRERO.

Programa Presupuestario: ATRACCION DE INVERSION PRIVADA TURISTICA INMOBILIARIA.



Elaboró:

Juan Manuel Zuñiga Medoño.  
Enlace de Obra.

Revisó:

Ing. Carlos Cueva González  
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano.

Verificó:

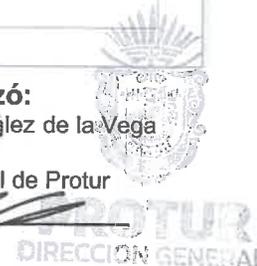
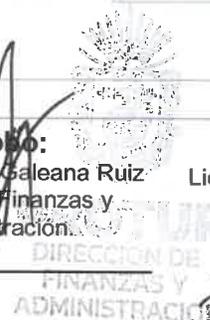
Lic. José Isabel Reyes Solís.  
Jefe del Departamento de Contabilidad.

Aprobó:

Lic. Alexander Galeana Ruiz  
Director de Finanzas y Administración.

Autorizó:

Lic. Jose Luis González de la Vega Otero  
Director General de Protur



Ejercicio Presupuestal: 2022.

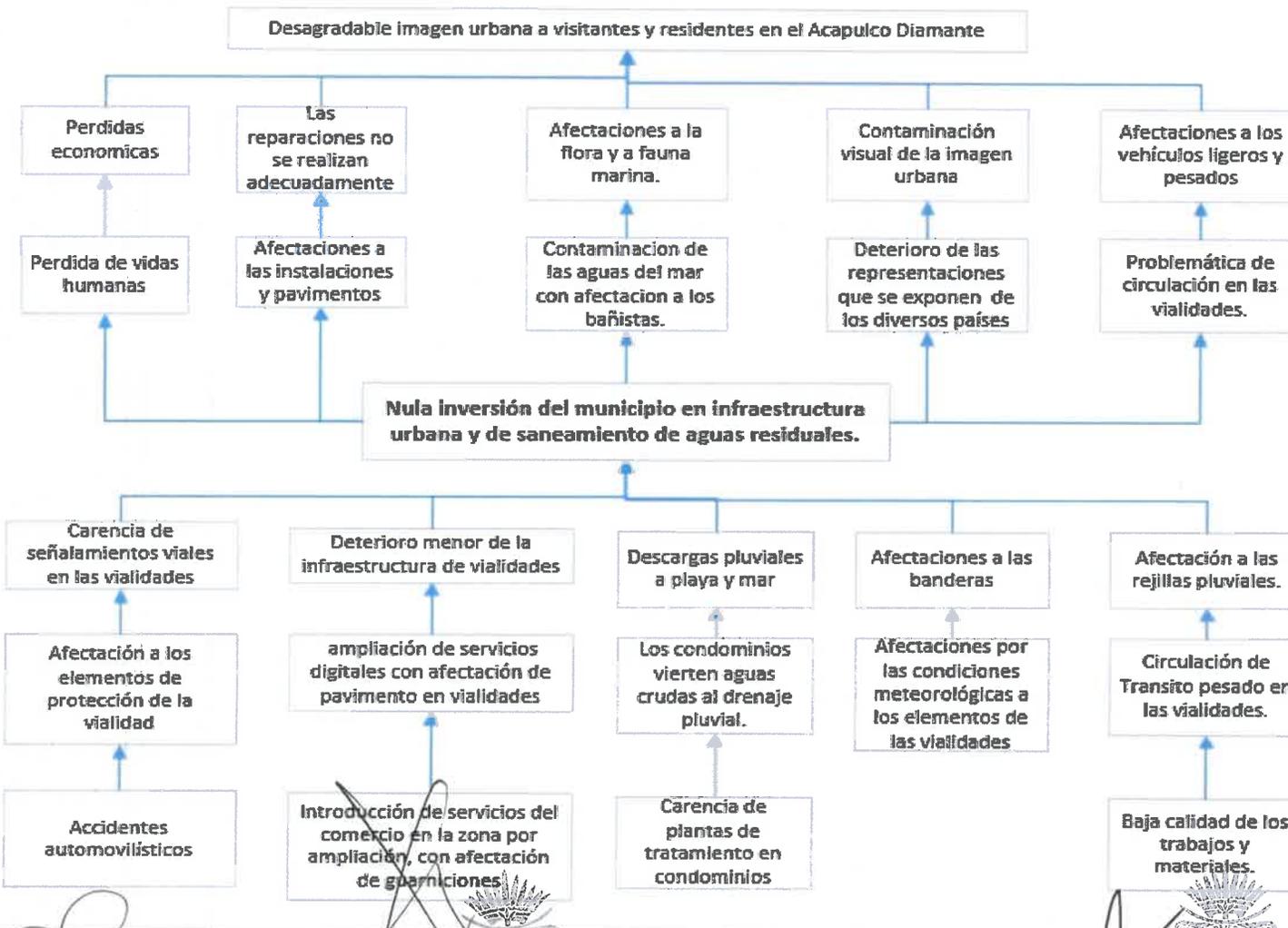
Eje: II GUERRERO PROSPERO

Objetivo: 2.4. IMPULSAR AL SECTOR TURISMO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONOMICA Y APROVECHAR SU POTENCIAL

Estrategia: 2.4.1. RECUPERAR LA IMPORTANCIA TURISTICA DEL TRIANGULO DEL SOL MEDIANTE LA INVERSION, REHABILITACION Y MODERNIZACION DE SU INFRAESTRUCTURA.

Ente Publico Responsable: PROMOTORA TURISTICA DE GUERRERO.

Programa Presupuestario: SUPERVISION Y MANTENIMIENTO.



EFFECTOS

PROBLEMA

CAUSAS

Elaboró:

Juan Manuel Zuñiga Medorio.  
Enlace de Obra.

Revisó:

Ing. Carlos Cueva González  
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano.

Verificó:

Lic. José Isabel Reyes Solís.  
Jefe del Departamento de Contabilidad.

Aprobó:

Lic. Alejandro Galeana Ruiz  
Director de Finanzas y Administración.

Autorizó:

Lic. Jose Luis González de la Vega Otero  
Director General de Protur.

PROTUR  
DIRECCION DE  
PROYECTOS  
Y DESARROLLO

PROTUR  
DIRECCION DE  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACION

PROTUR  
DIRECCION GENERAL

Ejercicio Presupuestal: 2022.

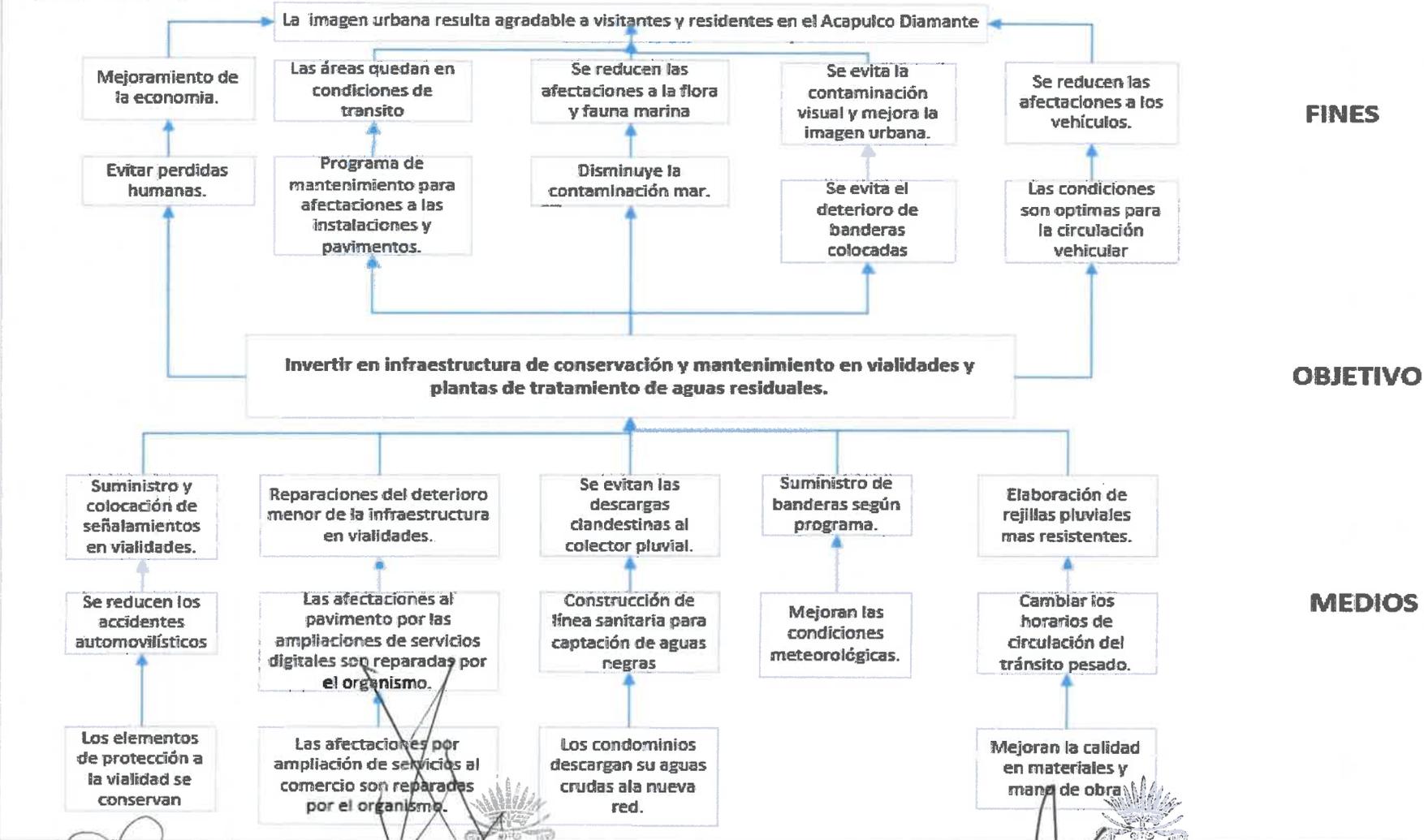
Eje: II GUERRERO PROSPERO

Objetivo: 2.4. IMPULSAR AL SECTOR TURISMO PARA GENERAR UNA MAYOR DERRAMA ECONOMICA Y APROVECHAR SU POTENCIAL.

Estrategia: 2.4.1. RECUPERAR LA IMPORTANCIA TURISTICA DEL TRIANGULO DEL SOL MEDIANTE LA INVERSION, REHABILITACION Y MODERNIZACION DE SU INFRAESTRUCTURA.

Ente Público Responsable: PROMOTORA TURISTICA DE GUERRERO.

Programa Presupuestario: SUPERVISION Y MANTENIMIENTO.



**Elaboró:**  
Juan Manuel Zúñiga Medrino  
Enlace de Obra.

**Revisó:**  
Ing. Carlos Cueva González  
Director de Proyectos y Desarrollo Urbano.

**Verificó:**  
Lic. José Isabel Reyes Solís.  
Jefe del Departamento de Contabilidad.

**Aprobó:**  
Lic. Alejandro Galeana Ruiz  
Director de Finanzas y Administración.

**Autorizó:**  
Lic. Jose Luis González de la Vega Otero  
Director General de Protur

**PROTUR**  
DIRECCION DE PROYECTOS Y DESARROLLO

**PROTUR**  
DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

**PROTUR**  
DIRECCION GENERAL



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

## Promotora Turística de Guerrero. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA



**PROTUR**

### DENOMINACION DEL PROGRAMA

PRO-2022-01 Atraccion de inversion turistica - inmobiliaria

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Reactivar la economia en el estado de Guerrero, mediante la atraccion e inversion de capitales ya sea nacionales y extranjeros en lo que respecta al turismo inmobiliario, este tipo de inversiones son la fuerza economica en el estado por ser un destino turistico

### ALINEACION A LOS DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
3.-Economía.-3.06.- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	II. Guerrero Próspero con perspectiva de género e intercultural. Objetivo 2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	3.- Municipio con desarrollo económico solidario y crecimiento sostenible.

### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA QUE DA ORIGEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Decreciente captacion de inversion turistica-inmobiliaria en el estado de Guerrero**

### DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

Durante los últimos años la competencia de destinos turísticos se ha visto incrementada, debido a los nuevos y nacientes destinos en diferentes partes de la República Mexicana, aprovechando el potencial turístico y la diversidad que se tiene en los diferentes estados, estos nuevos lugares cuentan con beneficios fiscales mejorados y mejores alternativas para poder invertir, también ofrecen seguridad a las inversiones que se realizan evitando en lo posible problemas sociales que afectan.

Al estado de Guerrero le falta inversión turística inmobiliaria, misma que ha emigrado a otros estados donde se ofrecen mejores alternativas de inversión, así como también una diversidad de áreas de esparcimiento y distracción para los visitantes, también los problemas sociales, la falta de orden urbanístico, el desorden que se tiene en lo correspondiente al transporte público. Aunado a lo anterior no se cuenta con programas para la atracción de capitales tanto nacionales como extranjeros, la falta de infraestructura carretera y los principales servicios. no se cuenta con un catálogo de lugares aptos para los desarrollos turístico - inmobiliarios, bio-parques recreativos, zonas de descanso, áreas de deportes extremos y áreas culturales

### POBLACION POTENCIAL

La inversión turística-inmobiliaria, traera como consecuencia la mejora para una gran parte del estado, debido a la creación de empleos indirectos y directos, así también el mejoramiento en servicios a la población por el cobro de impuestos a estos nuevos desarrollos,

### POBLACION OBJETIVO (BENEFICIARIOS DIRECTOS)

Se tendrá una derrama económica mayor en las zonas donde se realicen los proyectos de los desarrollos turístico-inmobiliario, por lo cual los beneficiarios directos serán los habitantes de las zonas con potencia turística, trayendo como beneficios a la población mejoras económicas y mejoras de confort, mayores posibilidades de jóvenes que asistan a las escuelas

### INVOLUCRADOS

Iniciativa Privada  
Gobierno del Estado  
Gobierno Municipal  
Secretaría de Turismo  
Promotora Turística de Guerrero

Elaboró:

Ing. Juan Manuel Zúñiga Medorio.

Revisó:

Ing. Carlos Cueva González.

Autorizó:

Lic. José Luis González de la Vega Otero.



**PROTUR**  
DIRECCION DE  
PROYECTOS  
Y DESARROLLO  
URBANO



**PROTUR**  
DIRECCION



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2017

## Promotora Turística de Guerrero. DEFINICION DEL PROBLEMA



**PROTUR**

### DENOMINACION DEL PROGRAMA

PRO-2022-02 Supervision y mantenimiento.

### OBJETIVO DEL PROGRAMA

CONSERVAR Y MANTENER LA IMAGEN URBANA EN CONDICIONES ACEPTABLES PARA LOS VISITANTES (TURISTAS), ASI COMO TAMBIEN PARA LOS RESIDENTES QUE CIRCULAN POR LA ZONA DEL ACAPULCO DIAMANTE, REVISAR QUE SE CUMPLAN LOS TRABAJOS ASIGNADOS A LAS ASOCIACIONES A LAS CUALES SE LES HA DADO LA TAREA DEL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y SANEAMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y DE RODAMIENTO.  
CONSERVAR LAS VIALIDADES DE LA ZONA DIAMANTE EN CONDICIONES ADECUADAS, CON LA FINALIDAD DE UNA IMAGEN URBANA AGRADABLE PARA LOS TURISTAS Y RESIDENTES DEL PUERTO, CONSERVAR LOS SISTEMAS HIDRAULICOS EN CONDICIONES ADECUADAS PARA EVITAR INUNDACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DEL ORGANISMO.

### ALINEACION A LOS DOCUMENTOS DE PLANEACION

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
3.-Economía.-3.06.- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.	II. Guerrero Próspero con perspectiva de género e intercultural. Objetivo 2.4. Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	3.- Municipio con desarrollo económico solidario y crecimiento sostenible.

### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA QUE DA ORIGEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**"MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA A TRAVEZ DE UNA SUPERVISION PREVENTIVA Y CORRECTIVA ADECUADA"  
"DEFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES DE LA ZONA DIAMANTE."**

### DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

De acuerdo a la ley de fomento al turismo, por la cual fue creado el ente denominado promotora turística de guerrero, o.p.d. en la cual en su:  
artículo 9° se menciona que debiera de administrar las reservas territoriales y destinadas a los proyectos turísticos y la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento respectivos.  
es creado como organismo público descentralizado del gobierno del estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.  
asi tambien el:  
artículo 11.- donde se mencionan los objetos de la promotora turística de guerrero, a continuación mencionaremos algunos de ellos de los cuales derivamos el problema que existe en los desarrollos ejecutados por el ente en cuestion:  
III.- adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento del turismo evitando la especulación al respecto por parte de los servidores públicos.  
IV.- operar, administrar y mantener, por sí o a través de terceros, todo tipo de bienes relacionados con la actividad turística.

EN EL ORGANIGRAMA DE LA PROMOTORA TURISTICA DE GUERRERO, SE CONTEMPLA LA DIRECCION DE PROYECTOS Y DESARROLLO URBANO, LA CUAL TIENE BAJO SU MANDO LA SUPERVISION DE OBRA, MISMA QUE SE HARA CARGO DE SUPERVISAR LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LAS DIVERSAS ASOCIACIONES DE VIVERISTAS, LOS TRAMOS SE LOCALIZAN A LO LARGO Y ANCHO DE LAS VIALIDADES DE ESTE NUEVO ACAPULCO ADEMAS DE SER TRANSITO A LA COSTA CHICA.  
ES NECESARIO REALIZAR LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES Y LA LIMPIEZA DE LAS AREAS DE RODAMIENTO, DEBIDO AL AUGUE QUE TIENE POR LOS DESARROLLOS QUE EXISTEN EN LO QUE SE HA DENOMINADO ACAPULCO DIAMANTE, LA IMAGEN URBANA QUE SE DEBE DE PRESENTAR EN LA ZONA DEBE DE SER INMEJORABLE Y MEJORAR A LAS QUE EXISTEN EN OTRAS ZONAS TURISTICAS DEL PAIS, LA SUPERVISION SERA EL MEDIO DE COMUNICACION CON LA SECRETARIA DE FINANZAS POR MEDIO DE INFORMES MENSUALES DONDE SE PLASMARA LA INFORMACION NECESARIA DE CADA UNA DE LAS ASOCIACIONES Y SUS AREAS A DAR EL MANTENIMIENTO, LA SUPERVISION SERA EL MEDIO DE COMUNICACION CON LAS ASOCIACIONES PARA CORREGIR LAS ZONAS DONDE EL MANTENIMIENTO NO SEA EL ADECUADO, INFORMARA A LA DIRECCION DE PROYECTOS Y DESARROLLO URBANO DE PROTUR QUE SE CUMPLAN LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN LA CONTRACION DE LOS TRABAJOS.  
EXISTE UNA DEFICIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE ESTA ZONA, DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, POR LO ANTERIOR EL GOBIERNO DEL ESTADO DESIGNO A ESTE ORGANISMO ATIENDA LAS NECESIDADES QUE CONLLEVA A CONSERVAR LA ZONA DIAMANTE EN LO QUE SE REFIERE A LA IMAGEN URBANA Y EL BUEN ESTADO DE LA RED SANITARIA Y PLUVIAL CON LA FINALIDAD DE EVITAR INUNDACIONES Y DERRAMES DE AGUAS NEGRAS, LOS TRABAJOS A DESARROLLAR POR ESTE ORGANISMO SON LA COLOCACION DE BANDERAS, APLICACION DE PINTURA EN DIVERSOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN LAS VIALIDADES, PODA DE ARBOLES, REPARACION DE GUARNICIONES, LIMPIEZA DE CANALES Y PASOS DE AGUAS PLUVIALES, REPARACION DE REJILLAS METALICAS Y LIMPIEZA DE REGISTROS DEL COLECTOR PLUVIAL, APOYO PARA RETIRO DE ELEMENTOS DERRIBADOS POR ACCIDENTES, RETIRO DE BASURA DEL MOBILIARIO URBANO UBICADOS EN CICLOPISTA BOULEVARD BARRA VIEJA, RETIRO DE CONTAMINACION VISUAL, APOYO EN LA COORDINACION Y LOGISTICA CON DEPENDENCIAS, FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA DIVERSOS EVENTOS DE RELEVANCIA QUE SE REALIZAN EN LA ZONA DEL ACAPULCO DIAMANTE.

### POBLACION POTENCIAL

POR LO REFERENTE A ESTE TIPO DE POBLACION SERAN LOS TURISTAS QUE VISITAN EL PUERTO CON UNA FRECUENCIA VACACIONAL, Y TAMBIEN CON LAS PERSONAS ALEDAÑAS AL PUERTO DE ACAPULCO QUE DISFRUTAN DE LA ZONA DE MAR ABIERTO Y LA PREPARACION DE LA COMIDA DEL LUGAR.

### POBLACION OBJETIVO (BENEFICIARIOS DIRECTOS)

LA POBLACION OBJETIVO EN PRIMER TERMINO SON LOS PROPIETARIOS, QUE RESIDEN EN CADA UNO DE LOS DIFERENTES INMUEBLES, LOS RESIDENTES QUE VISITAN ESTA ZONA DE PLAYA, OTROS DE LOS BENEFICIARIOS SON LAS PERSONAS QUE BRINDAN LOS DIVERSOS SERVICIOS QUE AHÍ SE OFERTAN DEBIDO A LA CERCANIA Y LA ESTADIA DIARIA DE ELLOS, LAS PERSONAS QUE PRACTICAN PERIODICAMENTE DIVERSOS DEPORTES ACUATICOS EN ESTA ZONA.

### INVOLUCRADOS

Los actores serian las siguientes:  
PROMOTORA TURISTICA DE GUERRERO; ASOCIACIONES DE VIVERISTAS

Elaboro:

Ing. Juan Manuel Zúñiga Medorio.

**PROTUR**  
DIRECCION DE  
PROYECTOS  
Y DESARROLLO  
URBANO

Revisó:

Ing. Carlos Cueva Gonzalez.

Autorizó:

Lic. José Luis González de la Vega Otero.

**PROTUR**  
DIRECCION GENERAL